



EXPTE Nº: CSE/9999/1100911787/19/PA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación de **MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, ÁREA VII – MURCIA ESTE.**

Vista la resolución de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de 9 de mayo de 2018 por la que se aprueba el Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de Servicios, modificado mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud, de 11 de octubre de 2018, e informado por el Servicio Jurídico con fecha 9 de enero de 2020.

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

R E S U E L V O

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación del Servicio de **MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, ÁREA VII – MURCIA ESTE.**

Segundo.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de **2.161.619,37 (Base imponible 1.786.462,29; IVA 21%: 375.157,08).**



Región de Murcia
Consejería de Salud



Tercero.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante procedimiento abierto y conforme a los criterios descritos en la documentación obrante en el presente expediente.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Asensio López Santiago